



0000489

2018 JAN 16 AM 10:34



Dr. Pedro Freire López
Concejal del Distrito Metropolitano de Quito

Oficio No. 012-DCPF-2018
Quito, 11 de enero del 2018

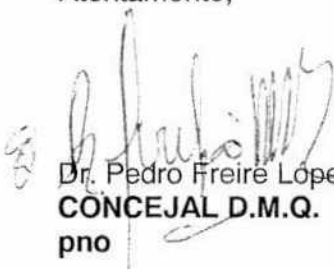
Señor ingeniero
Carlos Armijos
**GERENTE GENERAL (S) DE LA EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA
DE MOVILIDAD Y OBRAS PÚBLICAS**
Presente.-

Asunto: Solicitud del señor Luis Arequipa Achote del Barrio Auqui de Mojas de la parroquia Puengasí de la calle Auqui.
Ref. ticket GDOC: No. 2017-006049

De mi consideración.-

Reciba un cordial saludo por parte de quien suscribe, en mi calidad de Concejal del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, dentro de la facultad de fiscalización concedida en el Art. 88 del COOTAD, solicito se sirva informar a este despacho, en el término de 8 días, las acciones realizadas en el Barrio Auqui, si se ha considerado dentro del presupuesto del año 2018 la obra que no se ejecutó en el 2017 y que fue priorizada dentro de los proyectos de la EPMMOP, conforme consta en el Oficio No. 568-GP- 006036 de 12 de diciembre de 2016 suscrito por la Ing. Lorena Izurieta Z. Gerente de Planificación (E), de la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas.

Atentamente,


Dr. Pedro Freire López
CONCEJAL D.M.Q.
pno

Adj.: 21 fojas útiles.

Oficio No. 568-GP- 006036 de 12 de diciembre de 2016 suscrito por la Ing. Lorena Izurieta Z. Gerente de Planificación (E), de la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas.

Oficio S/N de 8 de enero de 2018, presentado por el señor Luis Arequipa Achote del Barrio Auqui de Mojas de la parroquia Puengasí de la calle Auqui.